

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La **E.S.E Departamental “Solución Salud” del Meta**, de primer nivel de complejidad, ofrece servicios de promoción y prevención de enfermedades y atención en salud, y consiente de la naturaleza de los peligros, el tamaño de la empresa y la importancia del cuidado de la salud y la seguridad de todos sus funcionarios, contratistas, subcontratistas proveedores y demás personal vinculado al desarrollo de los procesos en sus 17 centros de atención, se compromete a través del apoyo de la alta dirección y de la política de seguridad y salud en el trabajo a:

- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Brindar sitios de trabajos saludables y seguros con el propósito de minimizar los riesgos asociados a la prestación de los servicios.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y la salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Destinar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, acorde con los factores de riesgos asociados a la prestación de servicios de salud.
- Desarrollar estrategias tendientes a la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Ejecutar procesos de formación y concientización a sus funcionarios y partes involucradas.
- Realizar seguimiento, control y medición del ausentismo laboral para establecer acciones de mejora que contribuyan al desarrollo normal de los procesos y las condiciones de salud de los funcionarios.

Revisada 01 Septiembre 2020,


JHEIMY ANDREA DELGADILLO ORTIZ
PROFESIONAL SGSST